



**FRANCISCO
CLAVER**

***PROGRAMA DE CONTENIDOS DEL CANDIDATO A
CONSTITUYENTE: FRANCISCO CLAVER***

***PRINCIPALES IDEAS Y PROPUESTAS RELATIVAS A LA FUNCION DE
CONSTITUYENTE***



PRESENTACION

Este documento presenta las propuestas e ideas constitucionales del candidato a la convención constituyente del partido Renovación Nacional, don Francisco Claver, con miras a las elecciones de convencionales constituyentes 2021. Ellas surgen del esfuerzo y compromiso de una amplia y diversa participación de ciudadanos militantes al partido e independientes afectos a Renovación Nacional, a lo largo de todo el país, convocado por profesionales del partido Renovación Nacional e Instituto Libertad.

El objeto del presente documento es presentar las ideas básicas y propuestas que inspirarán el trabajo constituyente del candidato Francisco Claver, se inscribe en ejes orientadores que posibilite construir una constitución que tenga el desafío de hacer transitar a la sociedad chilena desde una identidad moderna, hacia un contexto de pluralismo global.



PRINCIPIOS QUE INSPIRAN LAS PROPUESTAS

1.-Renovación:

Francisco Claver, en el contexto del marco institucional de Renovación Nacional, reconoce y vela por el interés común de todos los chilenos y chilenas y para tal objeto la importancia en generar diálogos con equilibrios y consensos que permita que todos los integrantes de la comunidad nacional satisficieran en forma sus aspiraciones.

Francisco Claver, tiene la convicción que la mayoría de los chilenos no buscan que la nueva constitución sea un experimento social de alto costo para las personas de trabajo y los jóvenes, sino al contrario, busca mejorar a partir de todos los avances obtenidos y desplegar sus potencialidades en ejercicio de su libertad y responsabilidad.

Francisco Claver, rechaza todo tipo de movimiento que declare un cambio total de los principios, valores y derechos de la constitución actual, al contrario, tiene la convicción que lo que corresponde es dialogar sobre cada uno de ellos y su mejoramiento, donde sea necesario, así como la incorporación de nuevos derechos e instituciones.

2.- Ni minimalismo ni maximalismo

Francisco Claver, rechaza una constitución maximalista, donde se aborden todos los derechos sociales, económicos y culturales (DESC), porque eso la dejaría anclada al momento histórico actual.

Francisco Claver, cree que hay que pensar en un diseño institucional con principios más generales, que estimulen una reflexión constante del sistema político respecto de cómo se conecta con el mundo que busca representar, para que pueda ir reconociendo sus transformaciones.

Francisco Claver, rechaza una constitución minimalista, ya que se interpreta como un debilitamiento de la institucionalidad llamada a dar seguridad a los chilenos y chilenas.

Francisco Claver, tiene la convicción de construir una Constitución sensible al cambio social, en el caso contrario sería fijar la estructura de los valores y derechos constitucionales según la foto de hoy, que no es la misma que se va a tener en 10 años, ni mucho menos en 20.



3. Un cambio constitucional es una oportunidad para modernizar el Estado.

Francisco Claver, tiene la convicción de una nueva constitución es una oportunidad para mejorar el Estado:

a.- Posibilite responder a través del sistema político y democrático las demandas sociales, económicas, culturales y económicas de los chilenos y chilenas.

b.-Para dar respuesta a una sociedad que demanda dignidad, se requiere reestructurar un sistema social que implique derechos y deberes.

c.-Es deber del Estado entregar dignidad las prestaciones a sus ciudadanos y ciudadanas. En este contexto, calidad de vida implica el derecho a la salud, educación, vivienda; y un sistema de pensiones que proteja el bienestar de los más vulnerables.



TEMAS GENERALES DE RELEVANCIA INSTITUCIONAL

a.- Familia:

Francisco Claver, tiene la convicción de que los chilenos valoran, por, sobre todo, a sus familias y su espacio de autonomía. Es por ello que se debe propiciar materias tales como:

- El reforzamiento de los planos de la autonomía, sin desproteger a los menores y sus derechos fundamentales.
- Apoyo del Estado, a todo nivel, al esfuerzo de las familias que crían niños
- Protección integral de los menores, evitando su ideologización desde el Estado.

b.- Subsidiariedad, solidaridad y definición del Estado:

Francisco Claver, cree que, si bien en la actual constitución existen elementos propios de subsidiariedad, muchos de ellos han sido de tipo filosófico y extra constitucional. En este sentido, se propone lo siguiente

- La importancia de la libertad en general, lo que incluye la de emprender
- El Estado intervenga lo menos posible en sus relaciones cercanas: Familia, Juntas de vecinos, sindicatos y demás agrupaciones.
- La necesidad que el Estado solo actúe previa habilitación legal
- El estado cuente con herramientas para, reconociendo los derechos de los particulares, poder hacer prevalecer el interés general ante circunstancias que lo exijan

c.-Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)

Francisco Claver, tiene la convicción que nuestro pensamiento constitucional debe estar orientado a buscar soluciones que permitan el más pronto acceso a todas las personas a los bienes propios de una educación, pensión, vivienda y salud de calidad, con pleno goce al acceso a los bienes de cultura.

d.- Pueblos originarios

Francisco Claver, cree que los siguientes son los principios básicos:

- Reconocimiento de la existencia de los diferentes pueblos originarios como una cultura
- Reconocimiento de la existencia de los diferentes pueblos originarios como colectivos de identidad
- A partir de lo anterior, encargar a la ley los reconocimientos de los alcances precisos del reconocimiento cultural.



- Establecer el deber del Estado de propender al fortalecimiento de la unidad nacional, a partir de la diversidad.

e.- Tribunal Constitucional (TC)

Francisco Claver, cree que debe mantenerse la institución del Tribunal Constitucional (TC), perfeccionándose sobre los siguientes principios:

- Si autonomía absoluta, lo que presupone la dotación al mismo de un patrimonio propio.
- El carácter eminentemente técnico, y no político de su quehacer.
- La igualdad de sus integrantes, eliminando el voto dirimente
- El pleno respeto por la discusión democrática al interior del Congreso Nacional

f.- Igualdad y democracia regional

Francisco Claver, cree que más allá de un Estado Centralista, se debe tomar como foco a fortalecer el regionalismo, con el objetivo de que los talentos y recursos no pueden dejar de aprovecharse en beneficio de las familias y de todos.

Ante lo cual propone: Crear una instancia de coordinación política entre macrozonas del país, donde los alcaldes puedan levantar propuestas de intereses general; Facilitar a las regiones la administración directa de una parte de lo que se recaude por impuestos a la renta, permitiendo que las mismas regiones puedan conceder beneficios tributarios a los proyectos productivos que se instalen en sus territorios

g.-Modernización del Estado

Francisco Claver, cree que se debe recuperar la convicción que el Estado está al servicio de las personas y robustecer los principios de probidad, transparencia, y derecho a audiencia en el sector público.